

Rivera, 30 de enero de 2019.

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo , de realizar la contratación de un servicio para realizar un servicio de 1.000 horas de retroexcavadora para mantener el funcionamiento normal de los SSEE de Melo.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que es necesario realizar los trabajos dentro de los plazos establecidos por la Superioridad.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11049710 para la contratación de la empresa **A NESTOR RECALDE FERNANDEZ** por el monto de \$ 1:020.000,00 (pesos uruguayos un millón veinte mil) más I.V.A.

Trámite SAP N° 11049710

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste